CONTRATO N°	CTO-014-JNCI-2026
CONTRATISTA	GROUP SERVICES SAS
SUPERVISOR	CESAR ANDRES PACHON GORDILLO
PERIODO	1/07/2026 – 31/07/2026
FACTURA	GS 69
VALOR POR PAGAR	$2.100.000
FECHA DE REVISIÓN	13/08/2026

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

No.	Obligación Contractual	Cumple	No Cumple	Observaciones
1	FACTURA O CUENTA DE COBRO	X		GS 69
2	FORMA DE PAGO	X		Máximo 30 días después de radicada la factura. Pagos parciales mensuales, mes vencido. El pago se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos y presupuestales a que haya lugar.
3	INFORME DE ACTIVIDADES	X		"***DESARROLLO DE ACTIVIDADES*** *En desarrollo del objeto del contrato resultado del proceso anteriormente mencionado, GROUP SERVICES SAS, ha realizado la ejecución de las siguientes actividades en el mes de Julio:* *1. Realización de mantenimiento preventivo a los equipos eléctricos (UPS) de acuerdo con el cronograma establecido.* *Dando cumplimiento a las actividades del contrato y al cronograma estipulado junto con la supervisión del contrato, se realizó el mantenimiento preventivo a equipos eléctricos (UPS) (3 equipos ups en sede principal y 1 equipo ups en sala de descongestión), se adjunta archivo pdf. con los formatos de servicio realizados.* *Atentamente,* *Maria Margarita Albarracin Gomez* *Representante Legal* *GROUP SERVICE S.A.S* *NIT 900.664.738-0"*

4	INFORME MENSUAL	X		*"El día 21 de julio de 2026. se realizó el mantenimiento preventivo de las UPS en las instalaciones de la Junta Nacional de Calificación de Invalidez (JNCI)."*
5	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR.			**9.2 Cumplimiento de Obligaciones Especificas y Generales** Se deja constancia de que, en el marco del contrato vigente, el proveedor ha cumplido con las obligaciones establecidas para el mantenimiento preventivo correspondiente al mes de julio. Los mantenimientos realizados en Julio 2026 incluyeron: • Mantenimiento Preventivo UPS Las tareas se llevaron a cabo conforme a los protocolos técnicos y de seguridad establecidos, dentro del cronograma pactado y con la debida supervisión por parte del área de tecnología. Se adjuntan evidencias del mantenimiento (registros, fotografías y documento de anexos), las cuales respaldan la correcta ejecución de los trabajos.
6	PARAFISCALES, CUANDO REQUIERE	X		
7	DEMÁS DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS.	X		Rut Tarjeta profesional contador Certificación Junta Central de Contadores Certificación Bancaria
8	OTROS	X		Modificatorio No. 01 del 22/07/2026, dentro del informe. Anexo 02 formatos de servicios UPS

CONSTANCIA

Se deja constancia de que la presente revisión corresponde a la verificación documental realizada en el marco de las actividades de gestión contractual, con fundamento en la información y soportes aportados por el contratista. Esta revisión no sustituye las funciones de supervisión, certificación de cumplimiento o recibo a satisfacción que correspondan al supervisor designado del contrato.

ADRIANA RODRIGUEZ HERRERA
Analista Supervisión Contractual



Adriana De Los Angeles Rodriguez Herrera